

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36620** *MAWELL CAME WORK, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 201/2010, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Andrés Alonso Fernández Delgado contra "Mawell Came Work, Sociedad Limitada" sobre ordinario, se ha dictado en fecha 29/11/2010, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 31.567,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100088098-1